

Guayaquil, 15 de Mayo 2003

Señores:

**ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA
SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL PILI S.A.
Ciudad.**

Señores Accionistas:

Por expresa disposición de los estatutos sociales de la Compañía cumplimos en informe los principales aspectos administrativos, comerciales y financieros ocurrido durante el ejercicio económico del 2.002.

Las actividades de la Compañía, se han desarrollado con normalidad alcanzándose las metas impuestas.

Como ustedes podrán apreciar en este informe incluyo El Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2.002, el mismo que pongo a vuestra consideración, y que el informe presentado por el Sr. Comisario demuestra en forma precisa los puntos citados anteriormente.

En cuanto a las Utilidades generadas en el ejercicio económico del 2.002 nos permitimos recordarles que luego de la asignaciones legales, valor destinado a reservas, y la provisión pago de Impuestos, su diferencia sea distribuida como creyeren conveniente los Accionistas.

No existen aspectos administrativos, laborales o legales, que merezcan mención especial, habiéndose dado cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones del directorio de la Junta General, de los señores accionistas.

Atentamente,

Carlos Julio Emonez
GERENTE GENERAL



1 OCT. 2003